

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20100412366	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	SAVAR AGENTES DE ADUANA S A	Hora de envío :	17:01:18

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

¿cuál es el horario de despacho de la carga en el punto de origen?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el horario de trabajo de 08:00 a 17:00 horas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código : 20100412366

Fecha de envío : 08/07/2024

Nombre o Razón social : SAVAR AGENTES DE ADUANA S A

Hora de envío : 17:01:18

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

¿Para la estiba, desestiba y entrega requieren un mínimo de personal o es a discreción nuestra?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5

Literal: 5.2.

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es a discreción del postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20100412366	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	SAVAR AGENTES DE ADUANA S A	Hora de envío :	17:01:18

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Al ser guano es ¿necesario algún epp particular?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.2. **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los EPP que el postor usa regularmente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:04:57

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

OBSERVACIÓN: 25 días es poco tiempo para hacer la entrega, solicitamos que sea 30 días para fomentar la participación de postores con la finalidad de evitar no solamente que el proceso pueda quedar desierto sino que tal vez haya una

sola oferta a un precio muy elevado. Se deberá ampliar el plazo con la finalidad de fomentar la participación de postores; caso contrario se está evidentemente direccionando el proceso de selección a una persona o una empresa

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 1.8 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se cambiará en las bases el plazo del servicio a 30 días

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:04:57

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

OBSERVACIÓN: Hay una serie de requisitos en las EETT que no figuran en los documentos de presentación obligatoria. En este listado deben estar todos los documentos a presentar a fin de evitar subjetividades y que los postores eviten errores por requisitos obligatorios

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 2.2.1.1. Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la observación, pues los documentos de admisión solicitados en las bases aperturan la mayor concurrencia de postores y los TDR exigen documentación técnica para la prestación del servicio, siendo los postores responsables de presentar los documentos exigidos en los TDR y demás exigencias que se describen en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:04:57

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

2.6. FORMA DE PAGO

CONSULTA: Se solicita un adelanto del 30% del servicio ofertado. Según el Art. 38° del TUO de la Ley de Contrataciones se establece que la entidad puede entregar adelantos

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 2.6 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria no ha previsto el otorgamiento de adelantos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código : 20487652203

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Fecha de envío : 08/07/2024

Hora de envío : 18:04:57

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

2.6. FORMA DE PAGO

CONSULTA: Solicitamos PRECISAR que la documentación para el pago y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en la Ley 31465 que modifica la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas. Por esta razón, agradeceremos indicar la dirección electrónica de su mesa de partes virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 2.6 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme a la primera disposición complementaria del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "La presente norma y su reglamento prevalecen sobre las normas del procedimiento administrativo general".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:04:57

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

2 FINALIDAD PUBLICA

OBSERVACIÓN: La dirección exacta del punto de recojo no está en las bases. Solicitamos con la finalidad que todos los postores puedan estar en igualdad de condiciones para realizar las ofertas se dé la dirección exacta. Asimismo solicitamos que se de tambien las direcciones exactas de los almacenes perifericos y se adjunte la geo localización.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la observacion, las direcciones de los almacenes se encuentran descritos en el numeral 1.2 del capitulo I de las bases, además se hace de conocimiento que los almacenes tanto de recojo y entrega se encuentran en ciudades urbanizadas, asi mismo pueden ser verificables en la web.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:04:57

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

5 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

OBSERVACIÓN: La dirección exacta del punto de recojo no está en las bases. Solicitamos con la finalidad que todos los postores puedan estar en igualdad de condiciones para realizar las ofertas se dé la dirección exacta. Asimismo solicitamos que se de tambien las direcciones exactas de los almacenes perifericos y se adjunte la geo localización.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respuesta en la observación 8

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código : 20487652203

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Fecha de envío : 08/07/2024

Hora de envío : 18:04:57

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

7 PLAZO DE LA EJECUCIÓN

OBSERVACIÓN: 25 días es poco tiempo para hacer la entrega, solicitamos que sea 30 días para fomentar la participación de postores con la finalidad de evitar no solamente que el proceso pueda quedar desierto sino que tal vez haya una

sola oferta a un precio muy elevado. Se deberá ampliar el plazo con la finalidad de fomentar la participación de postores; caso contrario se está evidentemente direccionando el proceso de selección a una persona o una empresa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 7

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respuesta en la observación 4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código : 20487652203

Fecha de envío : 08/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:04:57

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

8 LUGAR

OBSERVACION: La dirección exacta del punto de recojo no está en las bases. Solicitamos con la finalidad que todos los postores puedan estar en igualdad de condiciones para realizar las ofertas se dé la dirección exacta. Asimismo solicitamos que se de tambien las direcciones exactas de los almacenes perifericos y se adjunte la geo localización.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 8

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respuesta en la observación 8

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:04:57

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

9 REQUISITOS MINIMOS

OBSERVACION: Se debe aclarar que se tienen que acreditar en total 5 vehículos de 30 ton o más de propiedad del postor que participa, esto con la finalidad de evitar subjetividades al momento de calificar la admisibilidad de las propuestas.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 9 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la observación, el area usuaria requiere la disponibilidad de los vehiculos cualquiera sea la forma de posesión, con la finalidad de contar con pluralidad de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:04:57

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

9 REQUISITOS MINIMOS

OBSERVACION: No se indica del seguro contra todo riesgo del vehículo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 9 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la observación, es atribución del postor contar con los resguardos voluntarios que vea por conveniente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código : 20487652203

Fecha de envío : 08/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:04:57

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

9 REQUISITOS MINIMOS

OBSERVACION: La licencia de conductor debe decir como mínimo A III C.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 9

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la observación, la licencia AIIIB permite la conducción de vehículos previstos en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:04:57

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

10 OTRAS OBLIGACIONES

OBSERVACION: Es necesario que los vehículos cuenten con seguro todo riesgo para poder cumplir con lo indicado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 10 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respuesta en la observación 13

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:04:57

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

14 FORMA DE PAGO

CONSULTA: Solicitamos PRECISAR que la documentación para el pago y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en la Ley 31465 que modifica la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas. Por esta razón, agradeceremos indicar la dirección electrónica de su mesa de partes virtual.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 14 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme a la primera disposición complementaria del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "La presente norma y su reglamento prevalecen sobre las normas del procedimiento administrativo general".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:04:57

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

14 FORMA DE PAGO

CONSULTA: Se solicita un adelanto del 30% del servicio ofertado. Según el Art. 38° del TUO de la Ley de Contrataciones se establece que la entidad puede entregar adelantos

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 14 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria no ha previsto el otorgamiento de adelantos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:04:57

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

OBSERVACION: La constancia deberá detallar las placas de los vehiculos que se estan ofertando y la empresa de gps debe contar con la autrizacion del MTC para operar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la observacion, el area usuaria no requiere que el sistema GPS sea autorizado por el MTC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código : 20487652203

Fecha de envío : 08/07/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:04:57

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

OBSERVACION: La constancia deberá detallar las placas de los vehiculos que se estan ofertando y la empresa de gps debe contar con la autrizacion del MTC para operar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la observacion, el area usuaria no requiere que el sistema GPS sea autorizado por el MTC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-DZAPURIMAC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRASLADO DE 630 TONELADAS GUANO DE LAS ISLAS DESDE EL ALMACÉN LA RESERVA DE PUNTA COLES REGIÓN DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO HASTA LOS ALMACENES PERIFÉRICOS E ITINERANTES DE LAS OFICINAS ZONALES DE ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS Y ABANCAY DE LA UNIDAD ZONAL APURÍMAC

Ruc/código : 20487652203

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Fecha de envío : 08/07/2024

Hora de envío : 18:04:57

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

OBSERVACION: En caso se acredite la experiencia con el estado de cuenta bancario o con documentos bancarios o voucher de deposito, se debe precisar en las bases que se debe señalar y mostrar quién es la persona que hizo el abono con la finalidad de poder vincular fehacientemente la factura que se presente para la experiencia con el dinero o con el depósito del dinero con el cual se ha cancelado ese comprobante de pago

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: C **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la observación, los documentos emitidos por el sistema bancario se rigen por su normativa propia, además los postores se rigen por el principio de integridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null